SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2019 y 2018 EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Emir Rahil A. EY Audit SpA

Santiago, 11 de marzo de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Indice

Estados Financieros

Estad	dos de Situación Financiera Clasificados	1
Estad	dos de Resultados Integrales por Función	3
	dos de Cambios en el Patrimonio Neto	4
	dos de Flujos de Efectivo (Método Directo)	5
	s a los Estados Financieros	6
Nota	1 - Información General	6
Nota	2 - Criterios Contables Aplicados	7
a)	Período cubierto	7
b)	Moneda funcional	7
c)	Bases de conversión	7
d)	Propiedades, planta y equipo	7
e)	Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	8
f)	Cuenta por cobrar acuerdo de concesión	11
g)	Impuesto a la renta e impuestos diferidos	11
h)	Provisiones	11
i)	Dividendo mínimo y utilidad liquida	12
j)	Reconocimiento de ingresos	12
k)	Ingresos y gastos financieros	12
I)	Efectivo y equivalente al efectivo	13
m)	Información financiera por segmentos operativos	13
Nota	3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	13
3.1)	Nuevas normas	17
3.2)	Enmiendas	18
Nota	4 - Cambio Contable	20
Nota	5 - Gestión de Riesgos Financieros	20
Nota	6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar	23

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Indice

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	24
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes	25
Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	25
Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	26
Nota 11 - Derechos por cobrar	29
Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	31
Nota 13 - Otros Pasivos Financieros	33
Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con cambio en Resultados	37
Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	38
Nota 16 - Provisiones	38
Nota 17 - Provisiones por beneficios a los empleados, Corrientes	39
Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto	39
Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias	41
Nota 20 - Gastos de Administración	41
Nota 21 - Ingresos Financieros	42
Nota 22 - Costos Financieros	42
Nota 23 - Otras Ganancias	42
Nota 24 - Otras Pérdidas	43
Nota 25 - Resultado por Unidad de Reajuste	43
Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas	43
Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios	44
Nota 28 - Contingencias y Restricciones	46
Nota 29 - Sanciones	49
Nota 30 - Medioambiente	50
Nota 31 - Hechos Posteriores	50

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo Otros activos no financieros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Derechos por cobrar Cuentas por cobrar a entidades relacionadas Total activo corriente Activo no Corriente	(7) (8) (9) (11) (10)	22.411.942 787.088 407.752 17.628.645 17.115 41.252.542	13.116.212 890.730 711.685 24.511.408 70.676 39.300.711
Derechos por cobrar Cuentas por cobrar a entidades relacionadas Propiedades, planta y equipos, neto Total activo no corriente Total Activos	(11) (10)	73.665.329 - 4.619 - 73.669.948 - 114.922.490	79.911.480 29.006.641 8.488 108.926.609 148.227.320

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar Cuentas por pagar a entidades relacionadas Otras provisiones Pasivos por impuestos Otros pasivos no financieros Provisiones por beneficios a los empleados Total pasivo corriente	(13) (15) (10) (16) (12) (17)	27.063.363 1.123.551 322.832 888 4.116 2.343 7.828 28.524.921	16.387.614 1.713.165 675.313 1.620.641 4.353 6.185 14.940 20.422.211
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros Pasivos por impuestos diferidos Total pasivo no corriente Total pasivos	(13) (12)	59.053.644 5.799.277 64.852.921 93.377.842	72.316.274 5.948.848 78.265.122 98.687.333
Patrimonio			
Capital pagado Otras reservas Resultados acumulados	(18) (18)	22.984.000 - (1.439.352)	29.082.829 (307.947) 20.765.105
Total patrimonio Total Patrimonio y Pasivos		21.544.648 114.922.490	49.539.987 148.227.320

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	4.511.421	4.196.606
Costos de ventas	(19)	(2.417.377)	(2.357.698)
Ganancia bruta	-	2.094.044	1.838.908
Gastos de administración	(20)	(1.976.816)	(1.755.960)
Ingresos financieros	(21)	8.730.582	12.652.068
Costos financieros	(22)	(8.670.004)	(6.318.535)
Otras ganancias	(23)	540.136	622.050
Otras pérdidas	(24)	(1.125.450)	-
Resultado por unidad de reajuste	(25)	17.060	15.309
Ganancia antes de impuesto		(390.448)	7.053.840
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	(12)	145.455	(1.671.463)
(Pérdida) ganancia procedente de			
operaciones continuadas		(244.993)	5.382.377
Ganancia (pérdida) procedente de			
operaciones discontinuadas	<u>-</u>	-	
(Pérdida) ganancia	-	(244.993)	5.382.377
Estados de Resultados Integrales			
(Pérdida) ganancia		(244.993)	5.382.377
Total resultado integral	-	(244.993)	5.382.377
(Pérdida) ganancia por Acción		\$	\$
(Pérdida) ganancia por acción básica	(17)	(8.596,25)	188.855,32

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital Pagado M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	29.082.829	(307.947)	20.765.105	49.539.987
Dividendos definitivos	-	307.947	(20.765.105)	(20.457.158)
Disminución de Capital	(6.098.829)	-	(1.194.359)	(7.293.188)
Pérdida del ejercicio	·	-	(244.993)	(244.993)
Total cambios en patrimonio	(6.098.829)	307.947	(22.204.457)	(27.995.339)
Saldo final al 31.12.2019	22.984.000	-	(1.439.352)	21.544.648
Saldo inicial al 01.01.2018	29.082.829	(307.947)	15.505.973	44.280.855
Ganancia	-	-	5.382.377	5.382.377
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	1.491.467	1.491.467
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(1.614.712)	(1.614.712)
Total cambios en patrimonio	-	-	5.259.132	5.259.132
Saldo final al 31.12.2018	29.082.829	(307.947)	20.765.105	49.539.987

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°18.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios Otros cobros por actividades de operación Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios Pagos a/y por cuenta de los empleados Otros pagos por actividades de operación Intereses pagados Intereses recibidos Impuestos a las ganancias pagados IVA pagado Otras entradas (salidas) de efectivo Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de operación		25.388.125 396.805 (5.172.081) (123.616) (584.804) (7.384.247) 458.036 (4.376) (968.541) (86.701) 11.918.600	23.113.324 3.706.077 (5.354.124) (174.707) (222.154) (5.638.943) 559.063 (7.250) (916.702) (7.026)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión			
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de préstamos a largo plazo Pago de préstamos Pago quiebre instrumento cobertura SWAP Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		86.067.852 (78.639.125) (10.051.596) (2.622.869)	(13.672.547)
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo		9.295.731	1.385.011
y Equivalentes de Efectivo Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		9.295.730	1.385.011
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	/- \	13.116.212	11.731.201
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	22.411.942	13.116.212

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., rol único tributario 76.054.764-6, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas Nº 17309, Nº 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea Nº 2800 oficina 2401, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: Vallenar - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la obra se encuentra finalizada, y la Concesión se encuentra en etapa de explotación desde el 16 de abril de 2011, según DGOP N°1486 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Fin By – Pass a Copiapó – Caldera; y desde el 3 de noviembre de 2011, según DGOP N°4570 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Vallenar - Inicio By – Pass a Copiapó.

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., entidad con base en Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el N° 214. Considerando lo anterior se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	11.400	11.400	40,00
Total	28.500	28.500	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 20 de febrero de 2020.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$28.309,94 por 1 UF al 31 de diciembre de 2019 (\$27.565,79 por 1 UF al 31 de diciembre de 2018).

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Propiedades, planta y equipo (continuación)

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor Otras propiedades, planta y equipos	2	5 5
Otras propiedades, planta y equipos		

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Clasificación y medición:

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro.

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Derivados a valor razonable a través de resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

iv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2019 es de un 27%, misma tasa para el año 2018.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Dividendo mínimo y utilidad liquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

j) Reconocimiento de ingresos

La sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12 y NIIF 15.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a las tasas nominales convenidas.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

I) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menores a 90 días. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16 IFRIC 23	Arrendamientos Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019 1 de enero de 2019

IFRS 16 Arrendamientos

La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

La Sociedad no tiene ningún tipo de contrato de arrendamiento vigente por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una Entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones que una Entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una Entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una Entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La Entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La Sociedad ha determinado que la aplicación de esta interpretación no tiene efectivos significativos en los estados financieros.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en	
	una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9 IFRS 11	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una	1 de enero de 2019
	operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como	
	patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser	
	capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o	
	negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del	
	plan	1 de enero de 2019

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una Entidad obtiene el control de una Entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no registra combinaciones de negocio a la fecha por lo que la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 9 Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con pagos con compensación negativa por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con acuerdos conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 12 Impuestos a las Ganancias - Consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los Accionistas. Por lo tanto, una Entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la Entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La Sociedad no tiene instrumentos financieros clasificados como patrimonio por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 23 Costo por Préstamos - Costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una Entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La Sociedad no tiene a la fecha activos en desarrollo por lo que el endeudamiento vigente se trata como un préstamo general.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una Entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La Sociedad no tiene inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

 Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan (continuación)

- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La Sociedad no tiene beneficios a los empleados por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

3.1) Nuevas normas

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco conceptual	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

Marco conceptual

El IASB emitió el Marco Conceptual en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la Entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Enmiendas

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3 IAS 1e IAS 8	Definición de un negocio Definición de material	1 de enero de 2020 1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 IFRS 10 e IAS	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de	1 de enero de 2020
28	activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Enmiendas (continuación)

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material"

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Enmiendas (continuación)

IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto"

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Escenario Deuda Tasa Interés Variable			
Efecto en Resultados	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2019	298.942	411.309	523.676
Efecto en resultados	112.367	-	112.367
Al 31.12.2018	1.208.452	1.578.488	1.948.524
Efecto en resultados	370.036	-	370.036

b) Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la compañía asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto de que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo a la variación de la unidad de fomento. De acuerdo a lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2019	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.123.551	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	322.832	-	-
Préstamos de instituciones financieras (1)	29.776.365	40.970.593	21.341.348
Total	31.222.748	40.970.593	21.341.348

⁽¹⁾ El saldo de los préstamos de instituciones financieras incluye los intereses por devengar informados en la nota 13

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2019 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a disponible en Caja y Bancos y Fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

	2019 M\$	2018 M\$
Caja	759.275	447.351
Bancos	616.678	372.264
Depósitos a plazo (1)	15.121.253	12.183.340
Fondos mutuos (2)	5.914.736	113.257
Total	22.411.942	13.116.212

- (1) Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,15%, 0,10% y 0,11%. Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Itaú Corpbanca, y Consorcio cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,24%, 0.32%
- (2) Los fondos mutuos vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,17% y 0,16%. Los fondos mutuos vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,20%.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Remanente IVA crédito fiscal	533.895	688.660
Impuesto único de 2° categoría por recuperar	1.581	1.581
Gastos pagados por anticipado (1)	248.518	194.589
Anticipo a proveedores	3.094	5.900
Total	787.088	890.730

⁽¹⁾ El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	402.675	682.522
Deudores Varios	5.077	29.163
Total	407.752	711.685

⁽¹⁾ El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 20% de los ingresos mensuales totales de explotación al Ministerio de Obras Públicas, para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, el cual tiene un plazo de 15 días para cancelar dicho importe una vez aprobada por el Inspector Fiscal. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentra pendiente de cobro factura al MOP por la cantidad de UF16.642,49 por los costos y daños por incumplimientos fijado en sentencia arbitral de fecha 29 de mayo de 2018 por sitio arqueológico.

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

			2019					2018		
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores por										
ventas	326.141	81.611	-	-	407.752	532.929	178.756	-	-	711.685
Total	326.141	81.611	-	-	407.752	532.929	178.756	=	=	711.685

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2019 M\$	2018 M\$
76.125.157-0 Sacyi 96.786.880-9 Sacyi	r Operación y Servicios S.A. r Chile S.A.	Accionista común Accionista común	Pesos Pesos	13.014 4.101	66.575 4.101
Total				17.115	70.676

b) Documentos y cuentas por cobrar no corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2019 M\$	2018 M\$
	oncesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Pesos	-	17.403.985
de Invers		Accionista	Pesos	-	11.602.656
Total				-	29.006.641

c) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2019 M\$	2018 M\$
	r Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	208.153	201.410
	r Concesiones Chile S.p.A. edad Concesionaria Salud Siglo	Accionista común	UF	114.565	15.026
XXIS	S.A.	Accionista común	UF	114	114
96.786.880-9 Sacy	r Chile S.A.	Accionista común	Pesos	-	458.763
Total				322.832	675.313

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	Concepto	201	19	2	2018	
		•	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	
Sacyr Concesiones	Accionista común	Servicios profesionales	227.438	(227.438)	110.301	(110.301)	
Chile S.p.A.	Accionista comun	Intereses mutuo a plazo (1)	215.050	215.050	654.112	654.112	
Office O.p., t.		Compensación mutuo a plazo	12.218.774	210.000	-	-	
		Compensación intereses mutuo a plazo	5.400.261	_	_	_	
		Comisión arbitral	0.100.201	_	11.877	_	
		Sitio arqueológico contrato MOP N°154638	-	_	458.763	-	
Sacyr Operación y	Accionista común	Servicios profesionales (3)	2.423.353	(2.423.353)	2.357.698	(2.357.698)	
Servicios S.A.	7 tooloriiota coman	Faltantes de caja por peaje	1.662	(2.120.000)	2.567	(2.007.000)	
		Devolución faltante de caja	1.612	_	2.244	_	
		Peajes pendientes de cobro	39.786	-	47.023	-	
		Devolución peajes pendiente	74.169	-	42.000	-	
		Trabajos Puente Huasco	-	-	25.095	(25.095)	
		Reparación Ramal 3 Toledo	-	=	11.973	(11.973)	
		Cobro multas D.G.O.P.	_	-	45.759	-	
		Devolución retención trabajos de emergencia	-	=	74.967	-	
		Devolución retención Reconformación SAP –					
		Relleno Faja	-	=	9.476	-	
		Retención Relleno Faja	-	=	9.409	-	
		Devolución retención reconstrucción calles de					
		servicios	-	-	43.449	-	
		Retención reconstrucción calles de servicios	-	-	43.107	-	
		Retención Limpieza obra de arte	-	-	2.201	-	
BTG Pactual Infrestructura Fondo de	Accionista	Intereses mutuos a plazo (2)	143.367	143.367	436.074	436.074	
Inversión		Compensación mutuo a plazo (2)	8.145.850	-	-	-	
		Compensación intereses mutuo a plazo (2)	3.600.173	-	-	-	

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Transacciones (continuación)

- (1) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Sacyr Concesiones Chile SpA. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. En Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2019, se aprueba que los dividendos definitivos y la disminución del capital se paguen en especies y distribuyan a los accionistas a prorrata de su participación en la Sociedad, mediante la cesión de los créditos que la Sociedad mantiene en favor de Sacyr Concesiones Chile, cuyo capital más sus intereses devengados al 30 de abril de 2019 asciende a la suma de M\$17.619.035.
- (2) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno como deudor, actualmente denominada BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. En Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2019, se aprueba que los dividendos definitivos y la disminución del capital se paguen en especies y distribuyan a los accionistas a prorrata de su participación en la Sociedad, mediante la cesión de los créditos que la Sociedad mantiene en favor de BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión cuyo capital más sus intereses devengados al 30 de abril de 2019 asciende a la suma de M\$11.746.023.
- (3) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar Caldera.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en tipo de moneda, que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2019. Dichas cuentas se pagarán en el período de un año. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile.

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la Gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 ascienden a M\$33.643 (M\$34.535 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Descripción	Cantidad			
•	2019	2018		
Profesionales superiores	1	3		
Profesionales técnicos	3	2		
Administrativos y mantención	2	2		

Nota 11 – Derechos por cobrar acuerdo Concesión

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos por el MOP, sea directo o de los usuarios.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Derechos por cobrar acuerdo Concesión (continuación)

a) El detalle de los derechos por cobrar corrientes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP a corto plazo (1)	17.628.645	24.511.408
Total	17.628.645	24.511.408

- (1) Para el año 2019 Corresponde a los cobros de peajes estimados recaudar en el año 2020 y para el año 2018 corresponde a los cobros de peajes estimados a recaudar en el año 2019.
- b) El detalle de los derechos por cobrar no corrientes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP a largo plazo	73.665.329	79.911.480
Total	73.665.329	79.911.480

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	104.422.888	112.336.974
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 21)	7.912.581	11.000.631
Cobros acuerdo de concesión (nota 26)	(25.425.587)	(23.017.608)
Resultado por el servicio de explotación (nota 19)	4.384.092	4.102.891
Saldo final	91.293.974	104.422.888

El saldo de la Cuenta por Cobrar determinada según lo indicado en la presente nota representa el valor razonable a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

	2019 M\$	2018 M\$
Gastos por impuestos corrientes		
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la Renta) Utilidad (gasto) por impuestos diferidos, neto Total por impuesto a las ganancias	(4.116) 149.571 145.455	(4.353) (1.667.110) (1.671.463)

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$28.293.000 al 31 de diciembre de 2019 (Al 31 de diciembre de 2018 ha reconocido una pérdida tributaria de M\$24.776.179).

b) Activos (pasivos) por impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos Diferidos	2019 M\$	2018 M\$	
Activos por impuestos diferidos			
Provisión por beneficios al personal Obra en concesión tributaria	- 10.679.422	4.034 14.899.045	
Gastos diferidos por expropiaciones	270.656	372.230	
Mutuos a plazo (tasa efectiva) Pérdidas tributarias	- 7.639.110	27.492 6.689.568	
Otras provisiones contables	281.220	331.028	
Total activos por impuestos diferidos	18.870.408	22.323.397	
Pasivos Diferidos	2019 M\$	2018 M\$	
Pasivos por impuestos diferidos			
Activo Financiero por IMG (CINIIF 12) Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	24.649.373 20.312	28.194.180 78.065	
Total pasivos por impuestos diferidos	24.669.685	28.272.245	
Total activo (pasivo) por impuestos diferidos	(5.799.277)	(5.948.848)	

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Activos (pasivos) por impuestos diferidos (continuación)

Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2019 M\$	2018 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	22.323.397	26.166.027
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	(3.452.989)	(3.842.630)
Saldo final activos por impuestos diferidos	18.870.408	22.323.397
	2019 M\$	2018 M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	28.272.245	30.447.765
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	(3.602.560)	(2.175.520)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	24.669.685	28.272.245

c) Conciliación impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	105.421	(1.904.537)
Efecto por diferencias permanentes	(104.366)	79.209
Efecto por diferencias de tasas	-	(243.067)
Efecto por diferencias en las bases iniciales	5.498	243.067
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(4.116)	(4.354)
Efecto por reajuste Artículo 72	(21)	
Efecto por diferencias patrimoniales	143.039	158.219
Ingreso (Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	145.455	(1.671.463)

La tasa efectiva correspondiente al ingreso por impuesto asciende a 37,25% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (23,7% para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018).

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

d) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 30 de octubre de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Estado un contrato de apertura de financiamiento por un importe de hasta UF3.100.000 en su equivalente en pesos a la fecha del desembolso y que se cursará en un único desembolso denominado Tramo Uno. El capital total del Préstamo Tramo Uno se pagará en una cuota el 30 de septiembre de 2020. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

La Sociedad podrá reprogramar el pago del capital del Préstamo Tramo Uno en la fecha del vencimiento inicial de modo que dicho capital sea pagado en quince cuotas trimestrales y sucesivas venciendo la primera de ellas el 30 de septiembre de 2020 y la última el 15 de marzo de 2024.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú.

Producto del prepago de los préstamos vigentes con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó los siguientes costos financieros asociados a los préstamos prepagados:

Bancos	Pago Comisión de Prepago	Pago Costo de Quiebre	Cargo (abono) a resultados
	M\$	M\$	M\$
Estado	356.652	1.068.923	1.425.575
Security	65.841	365.750	431.591
Chile	124.946	692.069	817.015
ITAU	31.351	1.836	33.188
Consorcio	134.514	2.149	136.663
Total	713.303	2.130.729	2.844.032

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

a) Corrientes

	2019 M\$	2018 M\$
Préstamo Banco Estado	26.938.980	8.113.108
Préstamo Banco Corpbanca	-	297.436
Préstamo Banco Security	-	2.259.254
Préstamo Banco Consorcio	-	1.276.298
Préstamo Banco Chile	-	4.289.308
Intereses préstamo Banco Estado	119.061	75.460
Intereses préstamo Banco Corpbanca	-	4.685
Intereses préstamo Banco Security	-	17.484
Intereses préstamo Banco Consorcio	-	20.099
Intereses préstamo Banco Chile	-	33.193
Intereses boleta garantía Banco Estado	5.322	1.289
Total	27.063.363	16.387.614

b) No corrientes

	2019 M\$	2018 M\$
Préstamo Banco Estado	59.128.872	31.197.273
Préstamo Banco Corpbanca	-	2.971.138
Préstamo Banco Security	-	5.339.553
Préstamo Banco Consorcio	-	12.749.168
Préstamo Banco Chile	-	10.137.413
Cargo neto por Costos de Transacción (1)	(75.228)	(41.892)
Pasivo por Derivado Financiero (SWAP)	<u></u>	9.963.621
Total	59.053.644	72.316.274

⁽¹⁾ Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de no disponibilidad, se ha imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos. También se ha imputado la comisión de estructuración del financiamiento de UF1.050.000 al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortiz	Hasta 1 Año	Entre 1 Año v 3 Años	Mas de 3 Años	Total
	(Barico)			de interes	(Dias)	%	%	Amortiz	M\$	M\$	M\$	М\$
					TAB 90					40.970.593	21.341.348	
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	días	3,32	3,32	trimestral	29.776.365			92.088.306
Total									29.776.365	40.970.593	21.341.348	92.088.306

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de M\$5.901.393.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortiz	Hasta1 Año	De 1 Año Hasta 3	De 3 Años Hasta 10	Más de10 Años	Total
						%	%		M\$	M\$	М\$	M\$	M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	8.152.931	16.913.703	-	_	25.066.634
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	2.392.562	6.959.714	10.366.943	-	19.719.219
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	453.949	1.315.418	1.959.359	-	3.728.726
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	2.813.429	5.836.806	-	-	8.650.235
99.500.410-0	Consorcio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	4,35	4,49	Semestral	1.947.799	5.644.288	8.407.584	-	15.999.671
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	7,88	Semestral	5.339.502	11.076.897	-	-	16.416.399
Total					-	•	•		21.100.172	47.746.826	20.733.886	-	89.580.884

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Corpbanca y Banco Santander un derivado como instrumento de cobertura financiera, que para efectos contables su tratamiento es el de un instrumento de inversión, cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2018 asciende a M\$9.963.621.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de M\$10.800.014.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

d) Transacciones de los otros pasivos financieros

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo inicial prestamos por pagar Mas: Total prestamos obtenidos 2019 (EFE) Más: Otros ajustes	78.629.949 86.067.852 9.176	92.302.500
Menos: Total prestamos pagados 2019 (EFE) Saldo final prestamos por pagar	(78.639.125) 86.067.852	(13.672.547) 78.629.949
Saldo inicial intereses por pagar Mas: Total intereses prestamos devengados (1) Mas: Total intereses pagados (EFE) Saldo final intereses por pagar	152.210 7.356.420 (7.384.247) 124.383	177.548 5.613.605 (5.638.943) 152.210

⁽¹⁾ Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2019 y 2018 de los préstamos suscritos con Banco Estado, Banco Corpbanca, Banco Consorcio, Banco Security Y Chile.

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con cambio en Resultados

Con fecha 30 de octubre de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Estado un contrato de apertura de financiamiento por un importe de hasta UF3.100.000 en su equivalente en pesos a la fecha del desembolso y que se cursará en un único desembolso denominado Tramo Uno. Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, y también pagó el instrumento "Cross Currency Swap", reconocido como un instrumento de inversión, suscrito con los Bancos Estado e Itaú. Producto del quiebre del instrumento de derivado la Sociedad debió pagar los siguientes costos de quiebre a los bancos Estado e Itaú:

Bancos	Pago Costo de Quiebre	Pasivo por Derivado en la fecha de quiebre	Cargo (abono) a resultado en la fecha de quiebre
	M\$	M\$	M\$
Estado	5.031.645	4.675.289	356.356
ITAU	5.019.951	4.675.289	344.662
Total	10.051.596	9.350.578	701.018

El saldo del "Cross Currency Swap" a la fecha de quiebre ascendía a M\$9.350.578, esto es al 14 de noviembre de 2019, y su efecto en el resultado de dicho ejercicio hasta la fecha de quiebre es una pérdida neta de M\$385.336. A la fecha de quiebre se registró un cargo a resultados por M\$701.018, lo que totaliza M\$1.086.354 (el saldo del "Cross Currency Swap", al 31 de diciembre de 2018 ascendía a M\$9.963.621 y su efecto en el resultado de dicho ejercicio es una pérdida neta de M\$448.510).

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Proveedores	58.137	666.722
Acreedores diversos	3.087	1.600
Facturas pendientes de recibir (1)	1.062.327	1.044.843
Total	1.123.551	1.713.165

⁽¹⁾ Las facturas pendientes por recibir para el año 2019 corresponden principalmente a la provisión de los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto de daños ocasionados por la contingencia social que suman un gasto de M\$ 1.033.726 de los cuales M\$65.415 ya se ejecutaron, pero no ha llegado la factura y M\$ 968.311 se ejecutarán en el año 2020.

Con respecto a las facturas pendientes del año 2018 corresponden primordialmente al saldo del costo estimado de las reparaciones por siniestro de lluvias del año 2017 y que se ejecutaron el año 2019 cuyo monto asciende a M\$1.026.867

Nota 16 - Provisiones

a) El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Provisión dividendo mínimo	-	1.614.712
Provisión bonos extras	888	5.929
Total	888	1.620.641

b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Provisión Bonos	Provisión Dividendo	Total
	M\$	M\$	М\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018 Provisiones adicionales	5.720	1.491.467	1.497.187
Reverso de provisión	(5.720)	(1.491.467)	(1.497.187)
Incremento de provisión	5.929	1.614.712	1.620.641
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	5.929	1.614.712	1.620.641
Provisiones adicionales	-	-	-
Reverso de provisión	(5.929)	(1.614.712)	(1.620.641)
Incremento de provisión	888	- -	888
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	888	-	888

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 17 - Provisiones por beneficios a los empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Vacaciones del personal	7.828	14.940
Total	7.828	14.940

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones C/Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	Única	17.100	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Única	11.400	11.400	11.400	40,00
Total		28.500	28.500	28.500	100,00

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	22.984.000	29.082.829

Con fecha 30 de abril de 2019 se celebra Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que se establecen los siguientes acuerdos:

- Se acuerda disminuir el capital social de la Sociedad en la suma de M\$7.293.188, cuyo detalle corresponde a la suma de M\$6.098.829 de capital nominal y a la suma de M\$1.194.359 de reajuste del capital disminuido.
- Se aprueba un reparto de dividendos definitivos por un monto total de M\$22.071.870, equivalentes a \$774.421,5884210 por acción aproximadamente, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018. El dividendo distribuido incluye el dividendo mínimo provisionado al 31 de diciembre de 2018 por \$1.614.712 y las Otras reservas por M\$307.947.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

 Se aprueba que los referidos dividendos definitivos se paguen en especies y distribuyan a los accionistas a prorrata de su participación en la Sociedad, mediante la cesión parcial de los créditos que la Sociedad mantiene en favor de BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y Sacyr Concesiones Chile SpA.

b) Resultados acumulados

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	20.765.105	15.505.973
Reversa provisión dividendo mínimo	-	1.491.467
Dividendos definitivos	(20.765.105)	-
Pago de reajuste de capital social	(1.194.359)	-
Provisión dividendo mínimo	·	(1.614.712)
Resultado del ejercicio	(244.993)	5.382.377
Total	(1.439.352)	20.765.105

c) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2019 M\$	2018 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora Resultado disponible para accionista Promedio ponderado de número de acciones	(244.993) (244.993) 28.500	5.382.377 5.382.377 28.500
	\$	\$
Ganancia básica por acción en pesos	(8.596,25)	188.855,32

d) Gestión del Capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación Ingresos por sobrepeso	4.384.092 127.329	4.102.891 93.715
Total	4.511.421	4.196.606

El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Costo de Ventas	2019 M\$	2018 M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	(2.417.377)	(2.357.698)
Total	(2.417.377)	(2.357.698)

⁽¹⁾ Los costos de actividades ordinarias de operación de los ejercicios 2019 y 2018 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

Nota 20 - Gastos de Administración

El resumen de los gastos de Administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Iluminación y telefonía autopista	(341.957)	(278.515)
Remuneraciones del personal	(107.393)	(193.072)
Seguros de la obra en concesión	(652.920)	(622.849)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile SpA	(227.438)	(110.301)
Gasto por pago administración y control del contrato	(264.632)	(272.055)
Otros gastos de administración	(382.476)	(279.168)
Total	(1.976.816)	(1.755.960)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 21 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Intereses de inversiones financieras	459.584	561.251
Intereses de préstamos por cobrar	358.417	1.090.186
Intereses de cuentas por cobrar (IMG) a tasa efectiva (1)	7.912.581	11.000.631
Total	8.730.582	12.652.068

⁽¹⁾ Corresponde al ingreso financiero devengado por la TIR del activo financiero revelado en nota 11

Nota 22 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	(4.518.158)	(5.729.805)
Comisión prepago préstamos (1)	(713.303)	-
Costo de quiebre préstamos (1)	(2.130.729)	-
Variación del instrumento derivado SWAP	(1.086.354)	(448.510)
Otros gastos financieros	(221.460)	(140.220)
Total	(8.670.004)	(6.318.535)

⁽¹⁾ El detalle de los costos asociados al prepago de los préstamos con bancos se encuentra revelado en Nota 13.

Nota 23 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Reverso provisión en exceso de siniestro natural (1)	308.721	614.952
Beneficio por venta de inmovilizado material	-	5.462
Ingreso de seguro por daño en la infraestructura	35.163	-
Recupero por contingencia huelga	104.528	
Recupero Indemnización obras reclamadas Constructora	91.724	-
Devolución de boleta de garantía DGAC	-	1.636
Total	540.136	622.050

⁽¹⁾ Corresponde a sobreestimación por la provisión de costos por reparo de daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido el 12 de mayo de 2017.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 24 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Provisión gasto indemnización obras reclamadas por		
Constructora	91.724	-
Provisión Siniestro Contingencia Social (1)	1.033.726	-
Total	1.125.450	

⁽¹⁾ Corresponde a provisión de los costos por futuros desembolsos para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto de manifestaciones por contingencia social.

Nota 25 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Diferencia positiva de cambio remanente crédito fiscal	17.120	16.546
Diferencia positiva de cambio cuentas por cobrar EERR	(60)	(1.237)
Total	17.060	15.309

Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2019 M\$	2018 M\$
Motos	16.434	15.894
Autos y camionetas sin remolque	6.964.943	6.899.326
Autos y camionetas con remolque	53.581	49.718
Bus de dos ejes	386.427	399.104
Camión de dos ejes	1.711.894	1.703.966
Bus de más de dos ejes	2.073.062	2.059.972
Camión más de dos ejes	14.219.246_	11.889.628
Total	25.425.587	23.017.608

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista Vallenar-Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto Nº 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 35 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP № 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley Nº 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP Nº 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP Nº 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP № 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley № 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. № 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obra del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los Artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los Artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el Artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados UF
1	140.342
2 3	544.701
3 4	569.938 592.207
4 5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15 16	736.335 751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras.

Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de UF11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el Artículo 1.7.5.

Nota 28 - Contingencias y Restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

Garantías

a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera". La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera":

1.1) Sector: Fin By Pass a Copiapó. Caldera

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Estado	8682227	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682228	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682229	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682230	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Estado	8682231	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Total				50.000

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Corpbanca	167524	14.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	167538	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	167539	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	157540	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Banco Corpbanca	157541	11.12.2015	11.12.2020	10.000
Total				50.000

1.2) Sector: Acceso a Bahía Inglesa

Emisor	Nº de Boleta	Vige	Vigencia	
		Inicio	Término	UF
Banco Estado	8682226	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682232	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682233	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682234	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Estado	8682235	11.12.2015	11.12.2020	400
Total				2.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Corpbanca	167548	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167549	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167550	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167551	11.12.2015	11.12.2020	400
Banco Corpbanca	167552	11.12.2015	11.12.2020	400
Total				2.000

1.3) Sector: Vallenar. Inicio By.Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Estado	8682972	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682973	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682974	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682975	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Banco Estado	8682976	11.12.2015	11.12.2020	15.000
Total				75.000

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Garantías (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Corpbanca	165384	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165385	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165386	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165387	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Banco Corpbanca	165388	28.09.2015	28.09.2020	15.000
Total				75.000

1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera": (continuación)

1.4) Sector: By.Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vige	encia	Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Estado	8682977	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682978	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682980	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682981	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Banco Estado	8682982	11.12.2015	11.12.2020	2.000
Total				10.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Corpbanca	165383	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165389	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165390	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165391	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Banco Corpbanca	165392	28.09.2015	28.09.2020	2.000
Total				10.000

b) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

No existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales que informar al 31 de diciembre de 2019.

Restricciones financieras

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y el acreedor financiero Banco Estado son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva de servicio de la deuda, cuenta de servicio de duda y cuenta de reserva de mantenimiento mayor.

Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2019.

Nota 29 - Sanciones

a) De la comisión para el mercado financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 29 - Sanciones (continuación)

b) Del Servicios de impuestos internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Nota 30 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas Nº 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar. Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 31 - Hechos Posteriores

En reunión celebrada con fecha 20 de febrero de 2020 el Directorio ha aprobado los presentes estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.